

EXPTE. UNC: 0008633/2018

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

El EXP-UNC:0008633/2018, por el cual se solicita el nombramiento en cargos de la Cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica de la Licenciatura en Comunicación Social.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N°418/2018, ya fueron incorporadas a las contrataciones anuales desde el 01/04/2018 al 31/03/2018 en la Planilla de designaciones.

Lo informado por la Secretaría Académica a fs. 10.

Que la Resolución Decanal N° 359/2018, en su articulado reitera lo dispuesto por RD N°418/2018.

Lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/2000 y sus modificatorias.

Que, en virtud de la Res. N° 445/2018 Honorable Consejo Superior esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 359 de fecha 04 de mayo de 2018, en su totalidad.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Oportunamente archivar.

RESOLUCION DE FCC N°

602


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba